INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE PROPUESTA ÚNICA

PROCESO NÚMERO: 4143.073.26.17-2026

Santiago de Cali, 26 de octubre de 2026

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 11:00 horas, de conformidad con lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública N° 4143.073.26.17-2026, el Comité Evaluador Interno de la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz procedió a realizar la evaluación integral de la única propuesta formal recibida dentro del término legal fijado.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto Contractual:	Suministro de textos escolares y guías pedagógicas de ejercicios prácticos para las áreas técnicas y académicas de la institución.
Modalidad de Contratación:	Contratación Directa - Régimen Especial FSE (Cuantía inferior a 20 SMLMV).
Presupuesto Oficial:	Trece millones trescientos mil pesos M/cte. ($13.300.000).
Proponente Evaluado:	LOS TRES EDITORES S.A.S. (NIT. 805.022.070-0)

2. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA

Consiste en verificar la capacidad jurídica del oferente, su representación legal y el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y disciplinarias requeridas en el pliego de la invitación pública:

Documento / Requisito Verificado	Estado (Cumple / No Cumple)	Observaciones Jurídicas
Carta de Presentación y Propuesta Formal	**CUMPLE**	Debidamente suscrita por el representante legal.
Cámara de Comercio (Vigente < 30 días)	**CUMPLE**	Objeto social compatible con el suministro comercial solicitado.
RUT Actualizado (DIAN)	**CUMPLE**	Actividades económicas CIIU activas y coherentes.
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	**CUMPLE**	Certificación expedida por el Revisor Fiscal / Representante.
Antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Policía, REDAM y Delitos Sexuales)	**CUMPLE**	Consultas web sin inhabilidades ni sanciones vigentes para contratar.

3. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA

El Comité Técnico analizó las especificaciones pedagógicas y de calidad de los materiales ofertados, constatando que la propuesta se ajusta con rigor a los requerimientos del plan de estudio de la institución:

Criterio Técnico Evaluado	Concepto	Sustento del Comité
Alineación Curricular MEN	**APROBADO**	Los cuadernillos SAI Punto y SAI Final articulan de forma idónea las matrices de referencia vigentes del Ministerio de Educación.
Calidad Física del Material	**APROBADO**	Suministro impreso en alta definición (policromía/bicolor) óptimo para la durabilidad escolar.
Componente Tecnológico Integrado	**APROBADO**	Se incluye acceso sin costo a la Plataforma Virtual CAMPUS LTE y reportes de dispersión estadística analítica.

4. EVALUACIÓN Y RAZONABILIDAD ECONÓMICA

Se revisaron los valores unitarios cotizados, contrastándolos con la Matriz de Precios del Análisis del Sector aprobado para este proceso comercial:

Ítem / Descripción	Valor Unitario Ofertado	Rango de Mercado	Resultado de Razonabilidad
1. Pruebas SAI Punto (Grados 3°, 5°, 7°, 9°)	$14.000	$12.000 - $16.000	**ADMISIBLE (Precio Justo)**
2. Pruebas SAI Final (Grado 11°)	$14.000	$14.000 - $19.500	**ADMISIBLE (Precio Justo)**

Nota Aclaratoria: *Los servicios intangibles complementarios (Acceso a plataforma CAMPUS LTE y socializaciones presenciales/virtuales con análisis de analítica de datos) se detallan explícitamente con costo* **INCLUIDO ($0)** *en la propuesta comercial presentada, garantizando la optimización de los fondos públicos del FSE.*

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez culminadas de forma unánime las etapas de verificación jurídica, técnica y económica por parte del Comité Evaluador Interno, se concluye que la propuesta radicada por la firma **LOS TRES EDITORES S.A.S.** cumple a cabalidad con todos los pliegos de condiciones y requerimientos del Manual de Contratación institucional para procesos inferiores a 20 SMLMV. Por lo tanto, este comité emite **CONCEPTO DE HABILITACIÓN DEFINITIVA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN** al Rector de la institución para que proceda con la suscripción del contrato de suministro correspondiente.

Atentamente,

MANUEL ESTEBAN RIASCOS MONTAÑO
Rector.

CLEY DUQUE GONZÁLEZ
Auxiliar Administrativo

Proyectó / Elaboro: Cley Duque González. Auxiliar Administrativa 407-06. con funciones de Tesorería.
Reviso Aprobó: Manuel Esteban Riascos Montaño. Rector.